



15 de octubre de 2021
DP-OGD-1026-2021

Señora
Natalia Solano
Coordinadora, ULDS Cañas
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. El día de hoy, se recibió correo electrónico, enviado por la señora Maureen Arce Rojas, por medio del cual solicita ayuda para obtener una beca escolar y una computadora para su hija que se encuentra cursando la secundaria.

Se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y valoración, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada al siguiente correo electrónico: amjimenez94@gmail.com, teléfonos número 6370-0498 ó 8599-0651 y **nos remitan copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la solicitud y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/SMVB

Anexo: correo electrónico y nota solicitud interesada

C. Sra. Maureen Arce Rojas